Municipalidad de Luque
Dirección de Auditoría Interna

Misión: "Brindar servicios de calidad con servidores públicos comprometidos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa".

MEMORANDUN N° 56/21

A : **Dr. Armando Maldonado, Director**
Dirección de la U.O.C.

De :**Lic. Pablo Segovia D., Director**
Dirección de Auditoría Interna.

ASUNTO: Solicitud de informe para ADDENDA Ampliatoria del 20%.

Fecha: 06 /05/ 2021.

Téngo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitir Informe sobre el Memorándum de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), en relación a la **Solicitud de ADDENDA Ampliatoria del 20% del Contrato Nº 13/21 derivado de la Contratación Directa N° 23/21, "ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA EN CALIENTE APLICADA EN FRIO PARA BACHEO DE VARIAS CALLES" - CON ID N° 389.622 – EMPRESA SAMMAR S.A CONSULTORA & CONSTRUCTORA.**

En tal sentido, visto la solicitud "Pedido de Adenda Ampliatoria del 20% del Contrato Nº 13/21 derivado de la Contratación Directa N° 23/21, "**ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA EN CALIENTE APLICADA EN FRIO PARA BACHEO DE VARIAS CALLES**", según Memorandum de la Dirección de Obras y Servicios Municipales. Al respecto, se solicita la Addenda Ampliatoria del 20%.

Por todo lo expuesto anteriormente, ésta Dirección de Control **No presenta Objeciones** a la "Solicitud de Acenda Ampliatoria del 20% del Contrato Nº 13/21 derivado de la Contratación Directa N° 23/20, "**ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA EN CALIENTE APLICADA EN FRIO PARA BACHEO DE VARIAS CALLES**", conforme a la Ley N° 2051/03, en su art. 63.

Sin otro particular, me despido de Ud., deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE LUQUE · AUDITORIA INTERNA ·

Lic. PABLO SEGOVIA D.
Director Auditoria Interna
Municipalidad de Luque

Visión: "Ser reconocida por la Sociedad como Organismo modelo de desarrollo local integral, a través de la innovación constante de sus procesos, productos, servicios, promoción de la cultura y participación de los ciudadanos, con servidores públicos competentes y comprometidos".
Dirección: Prof. Guillermo Leoz y María Auxiliadora | Tel. (021)642-215 |Web: www.luque.gov.py |Email: municipalidad@luque.gov.py